



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
10 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por Endeavour Forum, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

### **Poner fin a la violencia contra las mujeres embarazadas y las niñas**

La ciencia de cómo somos creados es fascinante. Desde el momento de nuestra concepción, somos tan minúsculos como un punto, pero nuestro ADN ya determina si somos un chico o una chica y la forma en que las células se diferenciarán para formar el corazón, los pulmones, el hígado, el sistema inmunológico, los riñones y el páncreas; cada músculo, hueso, articulación y célula sanguínea; pelo, orejas, nariz, boca y extremidades. En tan solo 3 semanas ya tenemos un corazón que late y en 8 semanas pueden verse nuestros brazos, piernas, dedos de las manos y de los pies. A partir de aproximadamente 10 a 12 semanas de embarazo, los médicos pueden determinar si el feto que se encuentra en el útero será niño o niña.

La violencia empieza en el útero. Desgraciadamente, aquí es donde comienza la violencia extrema contra las niñas. Diminutas, pero perfectas, las niñas son sistemáticamente envenenadas, descuartizadas o decapitadas cuando todavía están en el refugio del útero de su madre. Se practican abortos en función del sexo del feto cuando este es niña simplemente porque es niña. ¡Todas las feministas deberían considerar impensable la opción de abortar cuando se va a tener una hija solo porque sea niña!

Los abortos en función del sexo del feto son la mayor forma de explotación, discriminación y violencia contra las niñas en nuestra generación. Muchos informes documentan que existe la creencia cultural común —especialmente en China y la India— de que los niños son más “deseados” que las niñas. En consecuencia, debido a los abortos en función del sexo del feto, ahora existen 34 millones más de niños que de niñas menores de 20 años en China. Millones de niñas son objeto de aborto (muerte en el útero) o se les deja morir tras haber nacido (infanticidio). Todos los Estados Miembros deben afrontar con firmeza estas costumbres y políticas anticuadas y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer debe condenarlas. Debemos formar una alianza para proteger a las más jóvenes y más débiles de nuestras niñas que no tienen ninguna voz.

También denunciamos la política de un solo hijo en China, que obliga y coacciona a las mujeres embarazadas a abortar sus hijos.

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos del Niño, “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”. Tanto si es legal como ilegal, ningún aborto provocado es “seguro” para el niño.

### **Violencia contra la mujer: cuerpo, mente y alma**

El aborto legal también provoca muchos daños físicos, psicológicos y espirituales a las mujeres. La información errónea, la retórica y los eufemismos que promueven el aborto como “seguro y legal” y como derecho propio y personal de la mujer a decidir que se termine con la vida de su hijo sin ninguna duda abundan en nuestro mundo actual. Sin embargo, las investigaciones demuestran que esto no es cierto. Desde que se legalizó el aborto libre, como resultado muchas mujeres han sufrido física, psicológica y espiritualmente. Cientos de mujeres solo en los Estados Unidos de América incluso han fallecido a consecuencia del aborto legal provocado.

La violencia contra las mujeres embarazadas ha aumentado de forma drástica. El homicidio se ha convertido en la principal causa de muerte entre las mujeres embarazadas. En muchos casos, se agrede o asesina a las mujeres por negarse a abortar (escogiendo la vida para su bebé). Un elevado porcentaje de mujeres embarazadas denunció haber recibido golpes o patadas en el abdomen, normalmente por parte del padre del bebé. Estas conclusiones se suman a un número cada vez mayor de pruebas que vinculan la violencia doméstica y el aborto.

En un estudio, el 64% de las mujeres y adolescentes norteamericanas declaraban que otras personas les coaccionaron para que abortaran, y más de la mitad afirmaban que se sentían presionadas o inseguras con respecto al aborto. Asimismo, más del 80% de estas mujeres afirmaba no haber recibido asesoramiento adecuado antes de tomar su decisión de abortar.

Un amplio estudio realizado en Finlandia puso de relieve que las tasas de suicidio eran más elevadas entre las mujeres tras sufrir un aborto. Las mujeres que se sometían a un aborto presentaban un riesgo de muerte por suicidio un 650% superior al de las mujeres que llevaban el embarazo a término. Un estudio posterior, que tenía en cuenta el historial psiquiátrico previo, mostraba que el elevado riesgo de suicidio persistía durante años después de un aborto. En cambio, los estudios revelan un descenso drástico de las tasas de suicidio entre las mujeres que dejaban vivir a sus bebés.

Las adolescentes corren un riesgo mucho mayor de intento de suicidio tras someterse a un aborto. Investigadores de la Universidad de Minnesota descubrieron un incremento diez veces superior de intentos de suicidio entre las adolescentes durante los seis meses posteriores a un aborto. Otro estudio descubrió que el 50% de las adolescentes que había abortado (entre 15 y 18 años de edad) tenían pensamientos y comportamientos suicidas, porcentaje que duplica la tasa entre las adolescentes que optaron por no abortar.

Otro estudio llevado a cabo en una clínica de Sudáfrica concluyó que el 18% de las pacientes desarrollaba un trastorno resultante del estrés postraumático tras someterse a un aborto. Más de 40 estudios publicados en revistas, verificados por homólogos, con controles estadísticos y resultados significativos desde el punto de vista estadístico, demuestran que el aborto es un factor de riesgo para numerosas enfermedades psiquiátricas.

El mayor estudio sobre las víctimas de violación que se ha realizado hasta ahora indica que la mayoría de las mujeres no solo padecen un grave trauma por la violación, sino que también sufren un trauma adicional si deciden abortar el bebé concebido a causa de la violación. Además, el 89% de las mujeres que optaron por abortar lo lamentaron, mientras que ninguna de las mujeres que dieron a luz expresaron arrepentimiento. Desde nuestro punto de vista, en los casos de incesto, el aborto permite que el abuso continúe sin que se descubra, lo que de nuevo contribuye a un trauma adicional.

Con frecuencia las mujeres también sufren complicaciones físicas a raíz de un aborto. Una de las complicaciones más importantes es un mayor riesgo de que se produzca un nacimiento prematuro en los embarazos posteriores, lo cual se ha investigado en más de 20 países y recientemente así lo han confirmado un gran metaanálisis y un amplio examen sistemático. El nacimiento prematuro aumenta el riesgo de parálisis cerebral y otras condiciones de discapacidad con respecto al niño.

Docenas de estudios fiables de todo el mundo también vinculan el cáncer de mama al aborto provocado. Creemos que el aborto legal se ha convertido en la mayor forma de explotación contra las mujeres embarazadas y los niños no nacidos en nuestra generación. Lamentablemente, a menudo se utiliza como forma violenta de control de la natalidad. Si bien las mujeres deberían decidir por qué, cuándo, dónde y con quién tener relaciones sexuales, una vez que se produce la concepción, existe otro ser humano —una persona cuya vida y dignidad se deben valorar y considerar— y no se debería poder decidir que se le quite la vida. El embarazo no es una enfermedad y el aborto rara vez es una necesidad médica.

Para la eliminación y prevención de la violencia del aborto contra las mujeres y las niñas, instamos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a todos los Estados Miembros a que:

- a) Realicen campañas de educación y concienciación sobre el valor de las niñas, el desarrollo fetal y la investigación sobre el daño del aborto legal para el cuerpo, la mente y el alma de la mujer;
- b) Adopten medidas para eliminar la violencia contra las mujeres embarazadas y los bebés;
- c) Establezcan medidas en materia de responsabilidad y protección contra los autores de abortos forzados y coaccionados;
- d) Promulguen legislación y políticas que condenen los abortos en función del sexo del feto;
- e) Promulguen leyes sobre el diagnóstico inicial y el consentimiento con pleno conocimiento de causa para las mujeres embarazadas que soliciten abortar que incluyan opciones y ayuda práctica para respaldar a estas mujeres y a sus bebés, además de prestarles apoyo prenatal;
- f) Conseguir la rendición de cuentas en las denuncias de abortos, complicaciones/muertes y menores embarazadas por posibles casos de estupro, violación o incesto;
- g) Proporcionar a los bebés que todavía estén en el útero el derecho humano básico a la vida, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos del Niño.

En nombre de miles de antiguas pacientes de todo el mundo que han abortado legalmente y que han sufrido daños irreparables en su cuerpo, que tienen un profundo pesar y arrepentimiento, que han soportado años de depresión, abuso de sustancias adictivas, trastornos de ansiedad y dolor debido a sus abortos, les instamos a que defiendan a las mujeres embarazadas y a sus hijas cuando todavía están en el útero. El útero de una madre solía ser el lugar más seguro para un bebé, pero hoy en día ya no es así. Somos la voz de nuestros niños abortados que no tuvieron voz. Una persona es una persona, no importa lo pequeña que sea. Por eso, deberíamos respetar la maternidad y reestablecer la cultura de la vida en este planeta. El aborto no es una cuestión clara en la que solo se decide o blanco o negro, sino que es de color rojo sangre. Se trata de una injusticia y no un derecho.